

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

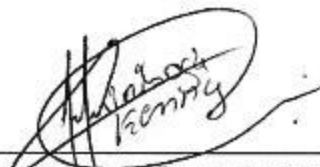
Guayaquil, 08 de Junio del 2016.



VILLARREAL ALVAREZ DANIEL ANTONIO

Gerente General y Accionista

C.I.NO. 0921864773



CHIRIBOGA ESPAÑA KENNY ALBERTO

Accionista

C.I.NO. 0927401455



BURBANO MOGRO CHRISTIAN

Secretario Ad-Hoc

C.I. NO. 0924001100